## VISTO:

Que en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada por este H.Cuerpo el día 11 de Julio de 1997,se dió tratamiento al Expediente: E-4-97 EXPO-NIÑO 97 (Director Cusumano) - solicita sea declarada de INTERES MUNICIPAL evento desde el día 9 al 13 de julio.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

## RESQLUCION:

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante no tiene faculta des para autorizar el evento peticionado.-

& CONCEVO O

ARTICULO 34.- Remítase copia de la presente al solicitante.-

ARTICULO 4º.- De forma.-

PERGAMINO, Julio 14 de 1997.-

RESOLUCION Nº 822/97.-

¥°

Roberto Luis Azpeitia SECHETARIO
HONORABLE.CONCEJO.DELIBERANTE

Daniel Angel Coronel
PRESIDENTE
HONORABLE.CONCEJO-DELIBERANTO